

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 162 Viernes 5 de julio de 2024 Sec. V-B. Pág. 37820

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

25186

Anuncio de la Demarcación de Costas en Cantabria sobre resolución de otorgamiento de prórroga del plazo de la concesión otorgada por Orden Ministerial de 7 de octubre de 2008 con destino a las obras de restauración de la ermita de Santa Justa, en Ubiarco, en el término municipal de Santillana del Mar. Referencia: CNC02/05/39/0007-CNC13/01.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que por Orden Ministerial de 18 de junio de 2024 se ha resuelto el otorgamiento de una prórroga del plazo de la concesión de referencia, con las siguientes condiciones principales:

Titular: Obispado de Santander.

Destino: ocupaciones en dominio público marítimo-terrestre vinculadas a la ermita de Santa Justa y sus accesos.

Superficie: 350 m2.

Plazo: 15 años, prorrogables hasta un plazo máximo total de 30 años, a contar desde el 22 de octubre de 2023.

Santander, 2 de julio de 2024.- El Jefe de la Demarcación de Costas, José Antonio Osorio Manso.

ID: A240031989-1